MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACION – ID Nro. 434494 ADQUISICION DE PARQUE INFANTIL (Completo).-

En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 19 días del mes de setiembre del año dos mil veinte y tres, siendo las 10:00 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Vianka Reinoso, y el Ing.Com Osmar Ortega, miembros del Comité de Evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Contratación Directa CD Nro. 16/2023 "ADQUISICION DE PARQUES INFANTILES (Completo) " con ID 434494. ----------

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico
1	DISTRIBUIDORA YASY S.A	80087130-8	jasydistribuidora@gmail.com
2	BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL	5166023-7	bruno@parqueinfantiles.com.py
3	LAS CUEVAS S.A.	80071004-5	Josecuevas.vlm@gmil.com

OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha **19/09/2023** de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación:

1) <u>Verificación de la documentación de carácter sustancial</u>:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado.-	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.-	x	
Fotocopia simple de cedula de identidad.-	x	
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyente	x	
Constancia de visita al sitio de instalación del Parque Infantil (obligatorio).-	x	

La oferta de BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL, CUMPLE con todos los documentos sustanciales requeridos en la carta de invitación.-

DISTRIBUIDORA YASY S.A		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	x	
Fotocopia simple de cedula de identidad	x	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	x	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	x	
Constancia de visita al sitio de instalación del Parque Infantil (obligatorio).-		x

La oferta de DISTRIBUIDORA YASY S.A, NO CUMPLE con la visita al sitio de la instalación del Parque infantil, cuya visita fue de carácter obligatorio.-

LAS CUEVAS S.A.		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	x	
Fotocopia simple de cedula de identidad	x	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	x	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación	x	

del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
Constancia de visita al sitio de instalación del Parque Infantil (obligatorio).-		**X**

El oferente **LAS CUEVAS S.A, NO CUMPLE** con la visita al sitio de la instalación del parque, cuya visita fue de carácter obligatorio.-

CONSIDERANDO QUE LAS OFERTAS DE DISTRIBUIDORA YASY S.A. Y LAS CUEVAS S.A. no cumplen con la visita al sitio de la instalación del parque, se descarta ambas ofertas.

2) <u>Capacidad Legal</u>

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la base de los datos del oferente en la SFP:

BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.	**x**	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	**x**	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	**x**	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	**x**	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el	**x**	

presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021		

El oferente cumple con los requisitos de capacidad legal.

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4459722

4459722

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL, ciudadano/a de nacionalidad BRASILEÑA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5166023, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 8759/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de

3) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados.

4) Aplicación del Margen de preferencia (CPEN)

N°	Razón Social	RUC	CPEN
1	DISTRIBUIDORA YASY S.A	80087130-8	Nro. 153301 Vto.12/10/2023
2	BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL	5166023-7	Nro. 160904 Vto. 12/01/2024
3	LAS CUEVAS S.A	80010186-3	Nro. 151402 Vto. 14/09/2023 (vencido)

5) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia local considerando que ninguna de las firmas oferentes fija domicilio legal en el territorio departamental de la convocante.

6) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL	Gs. 130.000.000
2	DISTRIBUIDORA YASY S.A	Gs. 132.000.000
3	LAS CUEVAS S.A	Gs. 143.258.206

7) Solicitud de documentos formales

No se ha solicitado documentos formales.-

8) Análisis de precios ofertados

Nro.	Descripcion del bien	Unidad	Cantidad	Precio Referencial		BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL		% Ref.
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio total	
1	Adquisicion de Parque Infantil (completo)	unidad	1	130.234.733	130.234.733	130.000.000	130.000.000	-0,18

9) Verificación de documentos formales

BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.-	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.-	X	
Certificado de cumplimiento tributario.-	X	
Declaración Jurada de declaración de miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios .-	X	

El oferente BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL**,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

10) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

	BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2020, 2021 y 2022.-	X	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2020, 2021 y 2022.-	X	

c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2020, 2021 y 2022, no deberá ser negativo.	X	
Balance General y Estado de Resultado de los 03 (tres) últimos años 2020, 2021 y 2022.-	X	

Información financiera en equivalente de guaraníes	BRUNO GUILHERME KRAF GOHL				
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	239.971.437	310.856.240	567.255.894	372.694.524	0,11
Total del Activo (TA)	2.421.214.618	3.151.479.792	4.257.161.026	3.276.618.479	
Patrimonio Neto (PN)				0	
Activo a corto plazo (AC)	1.676.375.113	2.040.445.685	2.761.628.392	2.159.483.063	5,79
Pasivo a corto plazo (PC)	239.971.437	310.856.240	567.255.894	372.694.524	

b) Experiencia Requerida

	BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en la adquisición de parques infantiles de plásticos ya sea a entidades públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente litación, de los últimos 03 años: 2020 – 2021 y 2022.-	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.-	X	

c) Capacidad Técnica

BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente debe contar con capacidad de transporte adecuado para el traslado de los bienes.-	X	
Declaración jurada de contar con capacidad de transporte	X	

para realizar el traslado de los bienes.-		

11) Análisis del Acta de Apertura

Según se puede observar, en el acta de apertura, se ha mencionado lo siguiente: LA EMPRESA BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL OBSERVA QUE LAS EMPRESAS LAS CUEVAS S.A. Y DISTRIBUIDORA YASY S.A NO PRESENTAN LA CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCION DEL CONTRATO, LLEVADA A CABO EL DIA 15 DE SETIEMBRE A LAS 8HS.

El Comité de Evaluación ya ha mencionado esta observación en el punto 1) del informe de evaluación, por lo tanto ambas ofertas fueron descartadas, considerando que este requisito fue de carácter obligatorio.-

12) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Altos para el Ejercicio Fiscal 2023, el objeto de gasto 534 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a **Contratación Directa Nro. 16/2023 "ADQUISICION DE PARQUE INFANTIL (completo)" con ID 434494**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

13) Conclusión

Que el oferente **BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL con RUC 5166023-7** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.
Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,
c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

14) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nro. 16/2023 "Adquisición de parque infantil (completo)" con **ID 434494**, a la firma **PARQUE**

INFANTILES - BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL con RUC 5166023-7 por valor de **Gs. 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones).-**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 19 de setiembre del año dos mil veinte y tres a las 14:30 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.

Ingrid Ortega
Secretaria General
Municipalidad de Altos

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47,138